

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/70/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

LICENCIADA MÓNICA GARCÍA RAMOS
APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA FIDEICOMISO OPSIMEX 4594.
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 11 de fecha 31 de Julio del año 2025, bajo el punto Cuatro del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 4, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

4.- DICTAMEN QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 108-09-00-0000-000-00- 0000, QUE SE ENCUENTRA CLASIFICADO COMO ÁREA RUSTICA AGROPECUARIA (ARAGR) CON USO AGROPECUARIO (AG) A UN USO DE EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **RESOLUTIVOS:**

PRIMERO.- Toda vez que concluyó la consulta pública precisada en el cuerpo del presente dictamen, SE APRUEBA la construcción y operación de antena de telecomunicaciones del predio con clave catastral 108-09-00-0000-000-00-0000, el que se encuentra clasificado como Área rustica agropecuaria (AR-AGR) con uso agropecuario (AG) a un uso de Equipamiento de Comunicaciones ubicado en calle Camino Real De Colima S/N, esquina calle Adolfo López Mateos, localidad El Agosto, Municipio de Tuxpan, C.P. 49820, Estado de Jalisco en los términos de los artículos 5, 10, 82, 84 fracción II, 86, 98, 251 y cuarto transitorio del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 30, 37, 38, 39, 40 y 42 el Reglamento Estatal de Zonificación del Estado y los artículos 308, 311, 314 y 316 del Reglamento De Desarrollo Urbano, Construcciones Y Ordenamiento Territorial Para El Municipio De Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General para que lleve a cabo la publicación de la autorización de la construcción y operación de antena de telecomunicaciones en el predio precisado en el resolutivo anterior, en la página oficial y en la Gaceta Municipal del Municipio y en los estrados de la Presidencia Municipal de Tuxpan Jalisco, por un término de 20 veinte días a partir de la fecha de la autorización del presente para los efectos legales correspondientes.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800
TEL. (371) 41 72085, (371) 41 73539 , (371) 41 75408, (371) 41 7 4317 www.tuxpan-jal.gob.mx

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría General para que una vez transcurrido el periodo señalado en el resolutivo anterior, levante la certificación correspondiente, señalada por la fracción II del artículo 82 del Código de Urbano para el Estado de Jalisco.

CUARTO.- Notifíquese a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, al Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como a la empresa FIDEICOMISO OPSIMEX 4594 por medio de su representante legal, para los efectos legales a los que haya lugar.

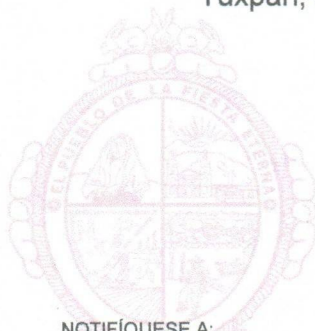
Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **DICTAMEN QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 108-09-00-0000-000-00- 0000, QUE SE ENCUENTRA CLASIFICADO COMO ÁREA RUSTICA AGROPECUARIA (ARAGR) CON USO AGROPECUARIO (AG) A UN USO DE EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR		X	
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR		X	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR		X	
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR		X	

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 01 de Agosto del 2025.



ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE A:

- L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTE MUNICIPAL.
- ABGO. PEDRO ANTONIO HERANDEZ CORONA. SECRETARIO GENERAL.
- DRA. NORMA LICEA ALATORRE. SINDICO MUNICIPAL.
- ARQ. EDWIN ALFREDO LÁZARO MEZA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

-L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800

TEL. (371) 41 72085, (371) 41 73539 , (371) 41 75408, (371) 41 7 4317 www.tuxpan-jal.gob.mx

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/71/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 11 de fecha 31 de Julio del año 2025, bajo el punto Cinco del orden del día propuesto por la L.A.E Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 5, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

5.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA Y PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, DICTAMEN DE DECRETO NÚMERO 29838/LXIV/25 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. MOTIVA LA PRESENTE INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:**

PRIMERO.- Se ponga a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, aprobación de DICTAMEN DE DECRETO 29838/LXIV/25, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, A FIN DE ADICIONAR LA FRACCION XXXIX AL ARTICULO 35 Y SE REFORMA EL ARTICULO 53 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

SEGUNDO.- Se instruya a Secretaría General para que se realice, certifique y remita copia del acta de la sesión de ayuntamiento por escrito y vía electrónica al Congreso del Estado de Jalisco, donde se expresa por parte del Ayuntamiento en Pleno de Tuxpan, Jalisco, el voto de aprobación del DICTAMEN DE DECRETO 29838/LXIV/25, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, A FIN DE ADICIONAR LA FRACCION XXXIX AL ARTICULO 35 Y SE REFORMA EL ARTICULO 53 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, para que pueda ser realizado el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundar la declaratoria a que se refiere los preceptos constitucionales y estar en condiciones de que se certifique lo conducente por parte del Congreso del Estado de Jalisco.

**GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.**

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes asistentes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA Y PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, DICTAMEN DE DECRETO NÚMERO 29838/LXIV/25 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. MOTIVA LA PRESENTE INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 01 de Agosto del 2025.

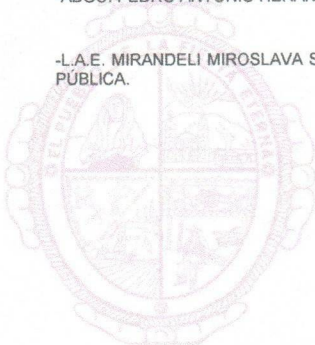
ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE A:

-L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTE MUNICIPAL.
-ABGO. PEDRO ANTONIO HERANDEZ CORONA. SECRETARIO GENERAL.

-L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.



**GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.**

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/72/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 11 de fecha 31 de Julio del año 2025, bajo el punto Seis del orden del día propuesto por la L.A.E Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 6, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

6.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA Y PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, DICTAMEN DE DECRETO NÚMERO 29842/LXIV/25 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. MOTIVA LA PRESENTE INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:**

PRIMERO.- SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EN PLENO, APROBACIÓN DE DICTAMEN DE DECRETO 29842/LXIV/25, DE REFORMA LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN VI, 21 FRACCIÓN VII, 35 FRACCIONES XV, XVII, Y XXXIII, 74 FRACCIÓN VII, 97 FRACCIÓN I Y EL 101 TER FRACCIÓN I, INCISO E) DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

SEGUNDO.- Se instruya a Secretaría General para que se realice, certifique y remita copia del acta de la sesión de ayuntamiento por escrito y vía electrónica al Congreso del Estado de Jalisco, donde se expresa por parte del Ayuntamiento en Pleno de Tuxpan, Jalisco, el voto de aprobación del DICTAMEN DE DECRETO 29842/LXIV/25, DE REFORMA LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN VI, 21 FRACCIÓN VII, 35 FRACCIONES XV, XVII, Y XXXIII, 74 FRACCIÓN VII, 97 FRACCIÓN I Y EL 101 TER FRACCIÓN I, INCISO E) DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, para que pueda ser realizado el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundar la declaratoria a que se refiere los preceptos constitucionales y estar en condiciones de que se certifique lo conducente por parte del Congreso del Estado de Jalisco.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800
TEL. (371) 41 72085, (371) 41 73539 , (371) 41 75408, (371) 41 7 4317 www.tuxpan-jal.gob.mx

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se APRUEBA POR **UNANIMIDAD** de los integrantes asistentes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA Y PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, DICTAMEN DE DECRETO NÚMERO 29842/LXIV/25 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. MOTIVA LA PRESENTE INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 01 de Agosto del 2025.

ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE A:

-L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTE MUNICIPAL.
-ABGO. PEDRO ANTONIO HERANDEZ CORONA. SECRETARIO GENERAL.

-L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

**GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.**

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/73/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

ABOGADA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS
REGIDORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN,
JALISCO
PRESENTE

El que suscribe, Abogado Pedro Antonio Hernández Corona, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 11 de fecha 31 de Julio del año 2025, en el punto número 7, del orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice **DESECHADA**, INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE SE TURNA A COMISIONES PARA LA REFORMA Y ADICIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE			X
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO			X
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR			X
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR			X
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR			X
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR			X
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR			X
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 01 de Agosto del 2025.

ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A:

-L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTE MUNICIPAL.
-ABGO. PEDRO ANTONIO HERANDEZ CORONA. SECRETARIO GENERAL.

-COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ABG. MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS
MAESTRA CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ.
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ.

-COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Lic. Angélica Guadalupe Ortiz campos.
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ.
DRA. NORMA LICEA ALATORRE.

-COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DRA. NORMA LICEA ALATORRE.
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ.
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ.
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES.

-L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/74/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

C. OSVALDO ROMERO CHÁVEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS
INDÍGENAS.
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 11 de fecha 31 de Julio del año 2025, bajo el punto Ocho del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 8, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

8.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DE LA PRESEA "CUIXALOA" Y EL TURNO A COMISIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN, TODO DENTRO DEL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 2025.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **RESOLUTIVOS:**

PRIMERO.- Se autorice la convocatoria anexa, que contiene las bases para la entrega de la presea "CUIXALOA", que se otorgará a un ciudadano residente del Municipio que con su trabajo, conducta o dedicación se distinga en la preservación y transmisión del conocimiento tradicional indígena, así como, en la defensa de los derechos y tradiciones de los pueblos originarios.

SEGUNDO.- Se turne a la Comisión Edilicia Permanente de Asuntos Indígenas, para que una vez que Secretaria General remita las propuestas recibidas, analice la procedencia de las solicitudes y emita dictamen, En este documento se dejará constancia de la decisión definitiva e inapelable respecto a la persona seleccionada para recibir la Presea Cuixaloe. Dicha determinación deberá ser remitida al Secretario General, quien tendrá la responsabilidad de realizar las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria adjunta al presente.

TERCERO.- Se autorice la celebración de Sesión Solemne para la entrega del reconocimiento y presea "CUIXALOA", el día 09 de agosto de 2025, a las 10:00 horas en las instalaciones del Auditorio Flavio Romero de Velasco del Centro Cultural "Arq. Gonzalo Villa Chávez", de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco.

CUARTO.- Se instruya a la Secretaria General, Cultura, Bienestar Indígena y Comunicación Social para que se sirvan dar difusión a la convocatoria, así como para crear el o los videos necesarios para presentar durante la sesión solemne y muestren el legado de él, la o los galardonados, así como se solicita que dicho video sea colocado en la página oficial de este Honorable Ayuntamiento y redes sociales para que toda la población conozca la historia de vida de dicha persona.

QUINTO.- Se haga del conocimiento de la Secretaria General para que realice la recepción de las propuestas, una vez concluido el plazo de la convocatoria, remita por oficio las propuestas a la Comisión Edilicia Permanente de Asuntos Indígenas.

SEXTO.- Hágase del conocimiento de la presente iniciativa al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que proceda a liberar los recursos económicos necesarios para la elaboración de la presea y los demás gastos necesarios autorizando para que realice modificaciones necesarias y adecuaciones al presupuesto de egresos 2025.

SEPTIMO. Notifíquese.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DE LA PRESEA "CUIXALOA" Y EL TURNO A COMISIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN, TODO DENTRO DEL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 2025.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 01 de Agosto del 2025.

ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



NOTIFIQUESE

- L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
- ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.
- C. REGIDORES
- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
- POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS C. OSVALDO ROMERO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
- L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
- MAESTRA CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
- L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
- ING. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GOMEZ, DIRECTOR DE CULTURA
- BIENESTAR INDIGENA
- CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA
- L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/75/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

DRA. NORMA LICEA ALATORRE
SÍNDICO MUNICIPAL.
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 11 de fecha 31 de Julio del año 2025, bajo el punto Nueve del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 9, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

9.- DICTAMEN QUE PROPONE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO NAHUA DE TUXPAN PARA OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO, CON UNA VIGENCIA DE 20 AÑOS.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- Se deja sin efectos el Contrato de Comodato aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 6, bajo Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización y firma de contrato de comodato con autoridades tradicionales del Pueblo Nahuatl de Tuxpan, para otorgar el espacio físico denominado los Charcos.

SEGUNDO.- Se autorice por el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco; la celebración de CONTRATO DE COMODATO CON LAS AUTORIDADES DEL PUEBLO NAHUA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

TERCERO.- Túrnese y notifíquese a la Síndico Municipal para que proceda a la elaboración y firma del nuevo CONTRATO DE COMODATO CON AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO NAHUA DE TUXPAN PARA OTORGAR UN ESPACIO EN COMODATO DE 400 METROS CUADRADOS, CON UNA VIGENCIA DE 20 AÑOS, DEL PREDIO, COLONIA AZTECA, PREDIO URBANO, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE CESIÓN RESPECTO AL DESARROLLO URBANO DENOMINADO COLONOS 200, FRACCIONAMIENTO COLONIA AZTECA, EN TUXPAN, JALISCO, CON METROS CON COLONIA PASO BLANCO, AL SUROESTE EN 108.80 METROS CON CALLE CUITLAHUAC Y QUETZALCOAT, MANZANA B Y C, AL SURESTE EN 15.90 METROS CON CALLE MOCTEZUMA Y TEXCATLIPOCATL, 66.00 METROS CON LA CALLE CUITLAHUAC, AL NOROESTE 120.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; FOLIO REAL 5652116, QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, EN UN 100% DEL D.D. Y U.V.; EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DICTAMEN.

CUARTO.- Se faculte a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico del Ayuntamiento y demás funcionarios públicos intervinientes, para que a nombre representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, celebren el CONTRATO DE COMODATO respectivo.

QUINTO.- Se instruya al Secretario General, para que proceda notificar a quienes intervienen para que se cumplan con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan.

SEXTO.- Se instruya al Secretario General, para que levante el acta del presente acuerdo y remita copia certificada a la Síndico Municipal para los efectos legales que haya lugar UNA SUPERFICIE DE 5675.01 M2, MEDIDAS Y LINDEROS, AL NORESTE EN 198.27.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **DICTAMEN QUE PROPONE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO NAHUA DE TUXPAN PARA OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO, CON UNA VIGENCIA DE 20 AÑOS.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 01 de Agosto del 2025.

ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE

-L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
-ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.

-POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS C. OSVALDO ROMERO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.
MAESTRA CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.
ABG. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN

-POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS, DRA NORMA LICEA ALATORRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.
L.E RICARDO GONZALEZ GIL, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.

-POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PATRIMONIO Y VEHÍCULOS, DRA NORMA LICEA ALATORRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/76/2025

ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

DRA. NORMA LICEA ALATORRE
SÍNDICO MUNICIPAL.
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 11 de fecha 31 de Julio del año 2025, bajo el punto Diez del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 10, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

10.- DICTAMEN QUE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO CON EL COMITÉ PRO CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE PARA OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO, CON UNA VIGENCIA DE 99 AÑOS.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- Se autorice por el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco; la celebración del CONTRATO DE COMODATO CON EL COMITÉ PRO CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

SEGUNDO.- Túrnese y notifíquese a la Síndico Municipal para que proceda a la elaboración y firma del CONTRATO DE COMODATO CON EL COMITÉ PRO CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE PARA OTORGAR UN ESPACIO EN COMODATO DE 245.68 doscientos cuarenta y cinco punto sesenta y ocho metros cuadrados, CON UNA VIGENCIA DE 99 AÑOS, DEL PREDIO, FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "BAJÍO DE LOS GUZMANES Y LOS CHARCOS", CON UNA SUPERFICIE DE 2-00-00 DOS HECTÁREAS, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: ORIENTE, 110.59 M, CON PROPIEDAD PRIVADA; PONIENTE, EN 100.03, CON CAMINO REAL Y BALBINA CÁRDENAS LEAL DE POR MEDIO; NORTE, EN 225.00 M, CON TOMÁS RODRÍGUEZ; Y SUR, EN 174.44 M, CON BASILIO HINOJOSA; el cual se encuentra registrado a nombre del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, EN UN 100% DEL D.D. Y U.V; EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DICTAMEN.

TERCERO.- Se faculte a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico del Ayuntamiento y demás funcionarios públicos intervinientes, para que a nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, celebren el CONTRATO DE COMODATO respectivo.

CUARTO.- Se instruya al Secretario General, para que proceda notificar a quienes intervienen para que se cumplan con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan.

QUINTO.- Se instruya al Secretario General, para que levante el acta del presente acuerdo y remita copia certificada a la Síndico Municipal para los efectos legales que haya lugar.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **DICTAMEN QUE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO CON EL COMITÉ PRO CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE PARA OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO, CON UNA VIGENCIA DE 99 AÑOS.**

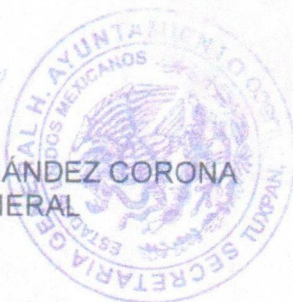
GOBIERNO DEL
TUXPAN, JAL.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 01 de Agosto del 2025.

ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



NOTIFIQUESE

-L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
-ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.

-POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS C. OSVALDO ROMERO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.
MAESTRA CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.
R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.
ABG. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.

-POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS, DRA NORMA LICEA ALATORRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.
L.E RICARDO GONZALEZ GIL, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.

-POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PATRIMONIO Y VEHÍCULOS, DRA NORMA LICEA ALATORRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN.

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL

OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/77/2025

ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

L.D.T.S. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES

**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
PRESENTE**

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 11 de fecha 31 de Julio del año 2025, bajo el punto Once del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 11, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

11.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DE LA PRESEA "CANÓNIGO LUIS ENRIQUE OROZCO CONTRERAS (EMBAJADORES DE LA IDENTIDAD TUXPANENSE 2025)." Y EL TURNO A COMISIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL 56 ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE TUXPAN A CIUDAD.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:**

PRIMERO. - Se declare desierta por esta ocasión el otorgamiento de la presea Canónigo Luis Enrique Orozco Contreras a la poesía y en su lugar se otorgue la presea CANÓNIGO LUIS ENRIQUE OROZCO CONTRERAS (EMBAJADORES DE LA IDENTIDAD TUXPANENSE 2025)" en el marco del día del municipio, aniversario número 56 de la elevación de Tuxpan a categoría de ciudad. Se autorice y se instruya celebrar la Sesión Solemne de Ayuntamiento para el próximo sábado 16 de agosto del año en curso, en punto de las 11:00 horas, en el auditorio Flavio Romero de Velasco para conmemorar el aniversario número 56 de la elevación de Tuxpan a ciudad y entrega de la presea ya mencionada.

SEGUNDO.- Se declare y autorice como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne a celebrarse el próximo sábado 16 de agosto del año en curso, en punto de las 11:00 horas, las instalaciones del auditorio Flavio Romero de Velasco, para conmemorar y entregar la presea CANÓNIGO LUIS ENRIQUE OROZCO CONTRERAS (EMBAJADORES DE LA IDENTIDAD TUXPANENSE 2025)" en el marco del día del municipio, aniversario número 56 de la elevación de Tuxpan a categoría de ciudad.

TERCERO. - Se instruya a la Secretaría General, para que con fundamento en el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan Jalisco; y por su conducto, se giren las invitaciones correspondientes para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento que se llevará a cabo el próximo sábado 16 de agosto del año en curso; en punto de las 11:00 horas, para la conmemoración del aniversario número 56 de la elevación de Tuxpan a categoría de ciudad.

CUARTO.- Se autorice la entrega del Galardón presea CANÓNIGO LUIS ENRIQUE OROZCO CONTRERAS (EMBAJADORES DE LA IDENTIDAD TUXPANENSE 2025) en el marco del día del municipio, aniversario número 56 de la elevación de Tuxpan a categoría de ciudad., a la persona que destaquen en el municipio de Tuxpan Jalisco o fuera de él que tenga los requisitos suficientes que se encuentran dentro de la convocatoria (que a la presente se anexa), galardón el cual se entregará el mismo día de la sesión, por parte de los miembros del Pleno del Ayuntamiento derivado del proceso determinado en la convocatoria anexa a la presente.

QUINTO. - Se instruya al Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, para que proceda a notificar al departamento de Hacienda Municipal para que determine el costo de

los galardones y erogare los recursos económicos necesarios en los términos de la presente iniciativa para desarrollo de la sesión solemne.

SEXTO.- Se instruya al departamento de comunicación social para el desarrollo de un video que narre la historia de vida de la persona galardonada y se publique en la página oficial del gobierno municipal de Tuxpan, Jalisco.

SÉPTIMO.- Se instruya para el apoyo del desarrollo y difusión de la presente iniciativa y convocatoria a los departamentos de cultura, crónica municipal, turismo, comunicación social y eventos cívicos.

OCTAVO.- Notifíquese

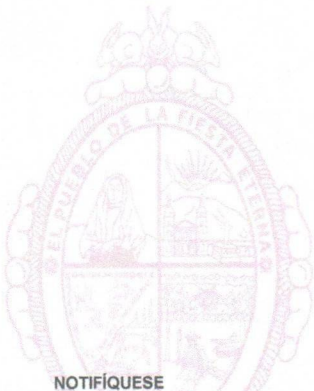
Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DE LA PRESEA "CANÓNIGO LUIS ENRIQUE OROZCO CONTRERAS (EMBAJADORES DE LA IDENTIDAD TUXPANENSE 2025)." Y EL TURNO A COMISIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL 56 ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE TUXPAN A CIUDAD.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 01 de Agosto del 2025.

ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE

- L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
- ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.
- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- ING. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GOMEZ, DIRECTOR DE CULTURA
- VÍCTOR MANUEL MENDOZA SANCHEZ, CRONISTA MUNICIPAL
- L.A MA. ELISA LLAMAS LOPEZ, DIRECCIÓN DE TURISMO
- CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA.
- MAESTRO MARTIN MEMBRILA FLORES, DIRECTOR DE EVENTOS CÍVICOS.
- L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/78/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA.
PRESENTE

El que suscribe, Abogado Pedro Antonio Hernández Corona, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

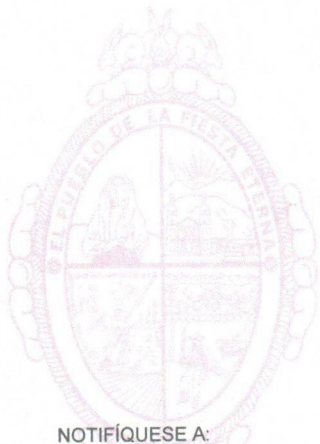
CERTIFICO:

Que Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 11 de fecha 31 de Julio del año 2025, en el punto número 11, del orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice **DESECHADA**, INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA CREACIÓN DE UNA VENTANILLA DIGITAL PARA TRÁMITES Y SERVICIOS VÍA WHATSAPP Y TELÉFONO PARA REPORTAR DESPERFECTOS Y BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE			X
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO			X
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR			X
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR			X
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR			X
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR			X
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR			X
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 01 de Agosto del 2025.



ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



NOTIFIQUESE A:

-L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTE MUNICIPAL.
-ABGO. PEDRO ANTONIO HERANDEZ CORONA. SECRETARIO GENERAL.

GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/79/2025

ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 11 de fecha 31 de Julio del año 2025, bajo el punto Trece del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 13, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

13.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ELECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DISTINGUIDO 2025 EN EL MUNICIPIO DE TTUXPAN JALISCO.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **RESOLUTIVOS:**

PRIMERO.- Se autorice la convocatoria que a la presente se adjunta, en los términos que ahí se especifican, para la elección del Adulto Mayor Distinguido 2025, siendo un evento conmemorativo del día de los Adultos Mayores en nuestro municipio.

SEGUNDO.- Se instruya a Secretaria General del Ayuntamiento Municipal para que publique la convocatoria adjunta, para que en tiempo y forma se difunda para el aprovechamiento de los interesados.

TERCERO.- Se gire atenta instrucción a la Encargada de las Finanzas Públicas Municipales, a efecto de que se sirva realizar los trámites correspondientes para la erogación del recurso económico suficiente para la elaboración del reconocimiento laminado y enmarcado, obsequio en especie, y todo lo que conlleve la realización de la Sesión Solemne con motivo de la entrega del reconocimiento al Adulto Mayor Distinguido 2025.

CUARTO.- Se gire instrucciones al departamento de comunicación social para la elaboración de un video relator del adulto mayor electo para recibir el reconocimiento de Adulto Mayor Distinguido 2025.

QUINTO.- Se autorice la celebración de Sesión Solemne de Ayuntamiento para el día jueves 28 de agosto, en punto de las 10:00 horas, del año en curso, en las instalaciones que ocupa el Auditorio Flavio Romero de Velasco en el centro de esta ciudad.

QUINTO.- Se instruya a la Dirección del Sistema DIF Tuxpan, y a la Jefatura de Bienestar de los Adultos Mayores, para que se haga extensiva la invitación a los adultos mayores para participar en la convocatoria donde se elegirá y reconocerá al Adulto Mayor Distinguido 2025 en el Municipio de Tuxpan Jalisco.

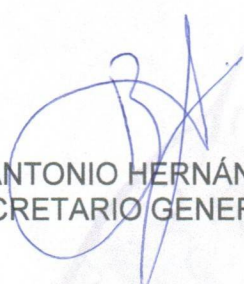
SEXTO.- Se instruya a Secretaria General del H. Ayuntamiento para que elabore y certifique el reconocimiento que se le entregará al ganador de la elección del Adulto Mayor Distinguido 2025, mismo que se le entregará en la Sesión Solemne de Ayuntamiento, referida en el punto Cuarto de los Resolutivos.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ELECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DISTINGUIDO 2025 EN EL MUNICIPIO DE TTUXPAN JALISCO.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 01 de Agosto del 2025.

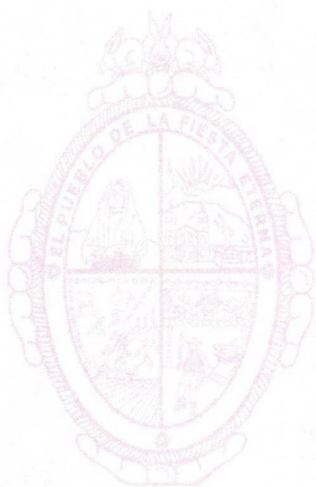


ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE

- L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
- ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.
- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA.
- ÁNGELA ELIZABETH MORÁN RUBIO, DIRECTORA DEL SISTEMA DIF.
- CLAUDIA JANETH ALCARAZ CÁRDENAS, JEFATURA DE BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES
- L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.